



PETRA RIVAS HERASME

RNC-001-0132825-0

AV. PRIVADA NO.46 PLAZA MASIEL

SUITE 104

SANTO DOMINGO, D.N.

Numero de Contacto: 809-224-1999

Ciente:

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Av. Jimenez Moya, Centro de los Heroes

Santo Domingo D.N.

Teléfono: 809-533-3191

Fax: 809-508-2724

RNC: 401-03676-2

FECHA:

09.03.2020

COMPROBANTES GUBERNAMENTALES

B1500000081

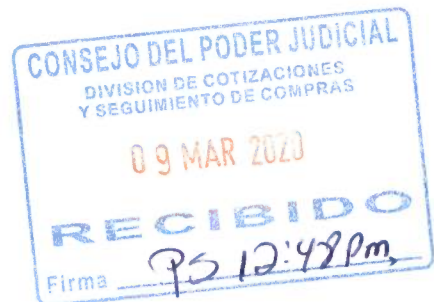
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIDAD	TOTAL
1.00	Acto 15/2020 , Proceso LPN-CPJ-10-2019: Adquisicion de Equipos Tecnologicos y Servidores para la Jurisdiccion Inmobiliaria De fecha 18/02/2020	20,000.00	20,000.00
		Subtotal RD\$	20,000.00
		Otros RD\$	
		ITBIS RD\$	3,600.00
		Total RD\$	23,600.00

Si tiene alguna pregunta relacionada con esta factura,
le rogamos que se ponga en contacto con nosotros.

GRACIAS POR CONFIAR EN NOSOTROS

Dra. PETRA RIVAS HERASME

Dra. Petra Rivas





YO, DRA. PETRA RIVAS HERASME, NOTARIO PÚBLICO, DE LOS DEL NÚMERO PARA EL DISTRITO NACIONAL CERTIFICO QUE EN LOS ARCHIVOS DE ACTOS DE MI PROTOCOLO PROFESIONAL EXISTE UN ACTO CUYO CONTENIDO ES COMO REZA A CONTINUACIÓN : ACTO NO. QUINCE/DOS MIL VEINTE

(15/2020) En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana), a los dieciocho (18) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020) Yo, **DRA. PETRA RIVAS HERASME**, dominicana, mayor de edad, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, matriculada en el Colegio Dominicano de Notarios con el número cuatro cuatro tres siete (4437), portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guión, cero, uno, tres, dos, ocho, dos, cinco guión cero, (001-0132825-0), con estudio profesional abierto en la Avenida Privada Numero cuarenta y seis (46), Plaza Maciel Suite ciento cuatro (104), Mirador Norte de la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana; fuimos requeridos por el **Lic. Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, Consejero del Poder Judicial, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 031-0110700-5, en función de Presidente del Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial**, de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, modificado mediante Resolución número cero cero siete / dos mil diecinueve No. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio del dos mil diecinueve (2019), aprobado por el Consejo del Poder Judicial, para que nosotros en nuestra calidad de Notario Público, nos trasladamos al edificio que aloja la Suprema Corte de Justicia, ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, en el Centro de los Héroes de Constanza, Mamón y Estero Hondo, de esta Ciudad, y una vez allí, fuimos conducidos al Salón de Multiusos, ubicado en el tercer piso de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo de Poder Judicial, con el propósito de comprobar la celebración que se realizara en el día de hoy dieciocho (18) de febrero del año dos mil veinte (2020), a las tres (03:00 PM) de la tarde, de acuerdo con los avisos publicados por el Consejo del Poder judicial, en su página www.poderjudicial.gob.do, y las invitaciones realizadas, contentivo de los Términos de Referencia para la **Licitación Pública Nacional No. LPN-CPJ-10-2019: Adquisición de Equipos Tecnológicos y Servidores para la Jurisdicción inmobiliaria** A tales fines, se reunió el Comité de Compras y Licitaciones, integrado por los Señores, Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, Consejero del Poder Judicial, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 031-0110700-5 (cero tres uno guion cero uno uno cero siete cero cero guion cinco), encontrándose en otros compromisos y siendo sustituido por Miguelina Ureña Núñez, Consejera Sustituta del Poder Judicial, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No.031-0107954-3 (cero tres uno guion cero uno cero siete nueve cinco cuatro guiones tres), en función de Presidente del Comité; Ángel Elizandro Brito Pujols, Director General de Administración y Carrera Judicial, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 223-0023903-9 (dos dos tres guiones cero cero dos tres nueve cero tres guion nueve); Melisa Bretón Castillo, Directora General Técnica, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1466024-4 (cero cero uno guion uno cuatro seis seis cero dos cuatro guion cuatro) y Cristian M. Rodríguez Reyes, Director de Planificación y Proyectos, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1765834-4 (cero cero uno guion uno siete seis cinco ocho tres cuatro guion cuatro); encontrándose ambos en otros compromisos y siendo sustituido por Vanesa María Camacho Melo, Coordinadora de la Dirección General Técnica, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0152175-5 (cero cero uno guion cero uno cinco dos uno siete cinco guion cinco); Alicia Angélica Tejada Castellanos, Directora Administrativa, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0074381-4 (cero cero uno guion cero cero siete cuatro tres ocho uno guion cuatro), encontrándose en otros compromisos y siendo sustituida por Sofía Romero Ramírez, Coordinadora de la Dirección General Técnica, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0840485-6 (cero cero uno guion cero ocho cuatro cero cuatro ocho cinco guion seis); Enmanuel A. Moreta Fermín, Director Legal, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 223-



0103221-9 (dos dos tres guion cero uno cero tres dos dos uno guion nueve); Paola Lucía Cuevas Pérez, Gerente de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1761856-1 (cero cero uno guion uno siete seis uno ocho cinco seis guion); Siendo las tres de la tarde (03:00 AM), el Consejero **Lic. Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira**, dio bienvenida a los presentes, comprobó el quórum reglamentario, dando inicio procedimiento de **Licitación Pública Nacional No. LPN-CPJ-10-2019: Adquisición de Equipos Tecnológicos y Servidores para la Jurisdicción inmobiliaria**. Iniciando la apertura del sobre A, recibidos en sobres lacrados, de los oferentes en su orden de llegada, dando lectura a las propuestas técnicas y legales, en la forma y orden siguiente: **1) IPARRA DEL CARIBE, RNC 131135846** (uno tres uno uno tres cinco ocho cuatro seis), debidamente representada por el SR. Juan Carlos Israel Suero, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad No. 029-0020480-5 (cero dos nueve guion cero cero dos cero cuatro ocho cero guion cinco), domiciliado y residente en esta ciudad, en calidad de mensajero de dicha empresa. Presentando en el **sobre A**, la documentación legal siguiente: **Documentación Legal:** 1) Formulario de Presentación de Oferta 2. Formulario de Información sobre el Oferente 3. Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE). 4. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente). 5. Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el Artículo 8 numeral 3, Artículo 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 del Reglamentos de Compras y Contrataciones del Poder Judicial. 6. Certificación de la tesorería de la Seguridad Social (TSS). 7. Registro Mercantil Actualizado. 8. Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y producción correspondiente. 9. Carta de presentación de la compañía, firmada por un representante legal. 10. Nómina de Accionista. 11. Certificación vigente de MipYmes otorgada por el ministerio de industria y Comercio y MipYmes (MICM). (si Aplica). **2) OFICINA UNIVERSAL, S.A RNC 101-74211-9**, (uno cero uno guion siete cuatro dos uno uno guion nueve) debidamente representada por el SR. Ramón L. Caraballo, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad No. 001-1485538-0 (cero cero uno guion uno cuatro ocho cinco cinco tres ocho guion cero), domiciliado y residente en esta ciudad, en calidad de Mensajero de dicha empresa, presentando en el **sobre A**, la documentación legal y técnica, siguiente: **Documentación Legal:** 1) Formulario de Presentación de Oferta 2. Formulario de Información sobre el Oferente 3. Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE). 4. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente). 5. Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el Artículo 8 numeral 3, Artículo 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 del Reglamentos de Compras y Contrataciones del Poder Judicial. 6. Certificación de la tesorería de la Seguridad Social (TSS). 7. Registro Mercantil Actualizado. 8. Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y producción correspondiente. 9. Carta de presentación de la compañía, firmada por un representante legal. 10. Nómina de Accionista. 11. Certificación vigente de MipYmes otorgada por el ministerio de industria y Comercio y MipYmes (MICM). (si Aplica).; **3) KSUPPLIES, SRL RNC130-22666-1**, (uno tres cero guion dos dos seis seis seis guion uno) debidamente representada SR. Manuel Castillo, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad No. 001-0011385-1 (cero cero uno guion cero cero uno uno tres ocho cinco guion uno), domiciliado y residente en esta ciudad, en calidad de Mensajero de dicha empresa, presentando en el **sobre A**, la documentación legal y técnica, siguiente: **Documentación**



Legal: 1) Formulario de Presentación de Oferta 2. Formulario de Información sobre el Oferente 3. Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE). 4. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente). 5. Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el Artículo 8 numeral 3, Artículo 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 del Reglamentos de Compras y Contrataciones del Poder Judicial. 6. Certificación de la tesorería de la Seguridad Social (TSS). 7. Registro Mercantil Actualizado. 8. Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y producción correspondiente. 9. Carta de presentación de la compañía, firmada por un representante legal. 10. Nómina de Accionista. 11. Certificación vigente de MipYmes otorgada por el ministerio de industria y Comercio y MipYmes (MICM). (si Aplica); **4) GBM DOMINICANO , SRL RNC101-58398-3**, (uno cero uno guion cinco ocho tres nueve ocho guion tres) debidamente representada por la SRA. Caridad Garcia, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad No. 402-4181527-9 (cuatro cero dos guion cuatro uno ocho uno cinco dos siete guion nueve), domiciliado y residente en esta ciudad, en calidad de Representante de dicha empresa, presentando en el **sobre A**, la documentación legal y técnica, siguiente: **Documentación Legal:** 1) Formulario de Presentación de Oferta 2. Formulario de Información sobre el Oferente 3. Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE). 4. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente). 5. Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el Artículo 8 numeral 3, Artículo 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 del Reglamentos de Compras y Contrataciones del Poder Judicial. 6. Certificación de la tesorería de la Seguridad Social (TSS). 7.Registro Mercantil Actualizado. 8. Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y producción correspondiente. 9. Carta de presentación de la compañía, firmada por un representante legal. 10.Nómina de Accionista. 11. Certificación vigente de MipYmes otorgada por el ministerio de industria y Comercio y MipYmes (MICM). (si Aplica); **5) SENERGIT , SRL RNC1-01-89584-5**, (uno tres cero guion dos dos seis seis seis guion uno) debidamente representada SR. Manuel Castillo, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad No. 001-0011385-1 (cero cero uno guion cero cero uno uno tres ocho cinco guion uno), domiciliado y residente en esta ciudad, en calidad de Mensajero de dicha empresa, presentando en el **sobre A**, la documentación legal y técnica, siguiente: **Documentación Legal:** 1) Formulario de Presentación de Oferta 2. Formulario de Información sobre el Oferente 3. Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE). 4. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente). 5. Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el Artículo 8 numeral 3, Artículo 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 del Reglamentos de Compras y Contrataciones del Poder Judicial. 6. Certificación de la tesorería de la Seguridad Social (TSS). 7.Registro Mercantil Actualizado. 8. Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y producción correspondiente. 9. Carta de presentación de la compañía, firmada por un representante legal. 10. Nómina de Accionista. 11. Certificación vigente de MipYmes otorgada por el ministerio de industria y Comercio y MipYmes (MICM). (si Aplica); **6) SOLUCIONES GLOBALES , SRL RNC1-22-00766-2**, (uno guion dos dos guion cero cero



siete seis seis guion dos) debidamente representada por la SRA. Pamela Mateo, dominicana, mayor de edad, portador de la cédula de identidad No. 402-2000392-1 (cuatro cero dos guion dos cero cero cero tres nueve dos guion uno), domiciliado y residente en esta ciudad, en calidad de Coordinadora Comercial de dicha empresa, presentando en el **sobre A**, la documentación legal, siguiente: **Documentación Legal:** 1) Formulario de Presentación de Oferta 2. Formulario de Información sobre el Oferente 3. Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE). 4. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente). 5. Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el Artículo 8 numeral 3, Artículo 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 del Reglamentos de Compras y Contrataciones del Poder Judicial. 6. Certificación de la tesorería de la Seguridad Social (TSS). 7. Registro Mercantil Actualizado. 8. Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y producción correspondiente. 9. Carta de presentación de la compañía, firmada por un representante legal. 10. Nómina de Accionista. 11. Certificación vigente de MipYmes otorgada por el ministerio de industria y Comercio y MipYmes (MICM). (si Aplica); **7) UNIVERSAL DE COMPUTOS , SRL RNC 102310602**, (uno tres cero guion dos dos seis seis seis guion uno) debidamente representada SR. Manuel Castillo, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad No. 001-0011385-1 (cero cero uno guion cero cero uno uno tres ocho cinco guion uno), domiciliado y residente en esta ciudad, en calidad de Mensajero de dicha empresa, presentando en el **sobre A**, la documentación legal y técnica, siguiente: **Documentación Legal:** 1) Formulario de Presentación de Oferta 2. Formulario de Información sobre el Oferente 3. Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE). 4. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente). 5. Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el Artículo 8 numeral 3, Artículo 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 del Reglamentos de Compras y Contrataciones del Poder Judicial. 6. Certificación de la tesorería de la Seguridad Social (TSS). 7. Registro Mercantil Actualizado. 8. Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y producción correspondiente. 9. Carta de presentación de la compañía, firmada por un representante legal. 10. Nómina de Accionista. 11. Certificación vigente de MipYmes otorgada por el ministerio de industria y Comercio y MipYmes (MICM). (si Aplica); **8) CECOMSA, SRL RNC 102316163** (uno cero dos tres uno seis uno seis tres) debidamente representada SR. Guillermo Duran, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad No. 001-0011385-1 (cero cero uno guion cero cero uno uno tres ocho cinco guion uno), domiciliado y residente en esta ciudad, en calidad de Mensajero de dicha empresa, presentando en el **sobre A**, la documentación legal y técnica, siguiente: **Documentación Legal:** 1) Formulario de Presentación de Oferta 2. Formulario de Información sobre el Oferente 3. Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE). 4. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente). 5. Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el Artículo 8 numeral 3, Artículo 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 del Reglamentos de Compras y Contrataciones del Poder Judicial. 6. Certificación de la tesorería de la Seguridad Social (TSS). 7. Registro Mercantil Actualizado. 8. Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación



debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y producción correspondiente. 9. Carta de presentación de la compañía, firmada por un representante legal. 10. Nómina de Accionista. 11. Certificación vigente de MipYmes otorgada por el ministerio de industria y Comercio y MipYmes (MICM). (si Aplica); **9) MULTICOMPUTOS, SRL RNC 101638801**, (uno tres cero guion dos dos seis seis seis guion uno) debidamente representada SR. Melki Sepulveda, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad No. 001-1623076-4 (cero cero uno guion uno seis dos tres cero siete seis guion cuatro), domiciliado y residente en esta ciudad, en calidad de Mensajero de dicha empresa, presentando en el **sobre A**, la documentación legal y técnica, siguiente: **Documentación Legal:** 1) Formulario de Presentación de Oferta 2. Formulario de Información sobre el Oferente 3. Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE). 4. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente). 5. Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el Artículo 8 numeral 3, Artículo 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 del Reglamentos de Compras y Contrataciones del Poder Judicial. 6. Certificación de la tesorería de la Seguridad Social (TSS). 7. Registro Mercantil Actualizado. 8. Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y producción correspondiente. 9. Carta de presentación de la compañía, firmada por un representante legal. 10. Nómina de Accionista. 11. Certificación vigente de MipYmes otorgada por el ministerio de industria y Comercio y MipYmes (MICM). (si Aplica); **10) ITGES, SRL RNC130-826676**, (uno tres cero guion ocho dos seis seis siete seis) debidamente representada SRA. Eliana Wessin, dominicana, mayor de edad, portador de la cédula de identidad No. 402-2100951-3 (cuatro cero dos guion dos uno cero cero nueve cinco uno guion tres), domiciliado y residente en esta ciudad, en calidad de presidente de dicha empresa, presentando en el **sobre A**, la documentación legal, siguiente: **Documentación Legal:** 1) Formulario de Presentación de Oferta 2. Formulario de Información sobre el Oferente 3. Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE). 4. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente). 5. Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el Artículo 8 numeral 3, Artículo 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 del Reglamentos de Compras y Contrataciones del Poder Judicial. 6. Certificación de la tesorería de la Seguridad Social (TSS). 7. Registro Mercantil Actualizado. 8. Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y producción correspondiente. 9. Carta de presentación de la compañía, firmada por un representante legal. 10. Nómina de Accionista. 11. Certificación vigente de MipYmes otorgada por el ministerio de industria y Comercio y MipYmes (MICM). (si Aplica); **11) IP EXPERT, SRL RNC 130850151**, (uno tres cero ocho cinco cero uno cinco uno) debidamente representada SR. Jeremy R. González, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad No. 226-0020446-9 (Dos dos seis guion cero cero dos cero cuatro cuatro seis guion nueve), domiciliado y residente en esta ciudad, en calidad de Ingeniero preventa de dicha empresa, presentando en el **sobre A**, la documentación legal siguiente: **Documentación Legal:** 1) Formulario de Presentación de Oferta 2. Formulario de Información sobre el Oferente 3. Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE). 4. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente). 5. Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el Artículo 8 numeral 3,

debidamente representada SR. Pegui Calcaño M, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad No. 402-2336022-7 (cuatro cero dos guion dos tres tres seis cero dos dos guion siete), domiciliado y residente en esta ciudad, en calidad de encargado de ventas de dicha empresa, presentando en el **sobre A**, la documentación legal siguiente: **Documentación Legal:** 1) Formulario de Presentación de Oferta 2. Formulario de Información sobre el Oferente 3. Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE). 4. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente). 5. Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el Artículo 8 numeral 3, Artículo 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 del Reglamentos de Compras y Contrataciones del Poder Judicial. 6. Certificación de la tesorería de la Seguridad Social (TSS). 7. Registro Mercantil Actualizado. 8. Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y producción correspondiente. 9. Carta de presentación de la compañía, firmada por un representante legal. 10. Nómina de Accionista. 11. Certificación vigente de MipYmes otorgada por el ministerio de industria y Comercio y MipYmes (MICM). (si Aplica); el consejero **Lic. Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira**, una vez concluida la apertura de los sobres A de los oferentes, les informó que la recepción de los mismos fue hecha en base a un cotejo de los documentos legales, Las propuestas de los oferentes antes indicados, tal como se detalla en el cuerpo de la presente, fueron leídas en voz alta por la el consejero **Lic. Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira**, siempre en presencia de los funcionarios señalados, y siendo las cinco y diez minutos de la tarde (05:10 PM), del día, mes y año del encabezado del presente acto, dimos por terminada las labores requeridas y no habiendo ninguna otra situación planteada, hemos procedido a trasladarnos a nuestro estudio profesional a transcribir todo lo acontecido en el traslado realizado, la cual paso a leer íntegramente a los comparecientes de generales que constan, quienes conforme con su contenido lo han firmado, conmigo y junto a mí, Notario Público que certifico y doy fe. **FIRMAN:** Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, Consejero del Poder Judicial, titular de la Cédula de Identidad y Electoral en función de Presidente del Comité; Ángel Elizandro Brito Pujols, Director General de Administración y Carrera Judicial; Melisa Bretón Castillo, Directora General; Cristian M. Rodríguez Reyes, Director de Planificación y Proyectos; encontrándose ambos en otros compromisos y siendo sustituido por Vanesa María Camacho Melo, Coordinadora de la Dirección General Técnica; Alicia Angélica Tejada Castellanos, Directora Administrativa, encontrándose en otros compromisos y siendo sustituida por Sofia Romero Ramírez, Coordinadora de la Dirección General Técnica; Enmanuel A. Moreta Fermín, Director Legal, ; Paola Lucía Cuevas Pérez, Gerente de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), La presente es Primera y Única copia expedida a solicitud de parte interesada debidamente registrada por ante la Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas del Ayuntamiento del Distrito Nacional, a los seis (06) días del mes de marzo del Año Dos Mil veinte (2020), bajo el número 2020-09648, libro letra: DG-AC, de documentos de actos civiles de oficio, exonerado de pago de derechos. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica dominicana, a los seis (06) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020).



Dra. Petra Rivas Herasme
Notario Público
Matricula No. 4437